

# La educación inclusiva, una alternativa de desarrollo integral para alumnos con discapacidad intelectual

Ana Cristina Sandoval Berzunza<sup>1</sup>  
Rommel Alan Barrera Pérez<sup>2</sup>

*Recepción: 20 de enero de 2022*

*Aprobado: 9 de marzo de 2023*

## Resumen

Las personas con discapacidad enfrentan prácticas discriminatorias cotidianas en nuestra sociedad. La presente investigación explora, desde una metodología cualitativa, la inclusión a la escuela primaria de una niña con discapacidad intelectual y que en el futuro pueda acceder con mayor facilidad a una vida social y laboral en las mejores condiciones posibles; además de lo anterior, la inclusión y equidad educativas favorecerían una convivencia más armónica entre los niños sin necesidades educativas especiales y los maestros de la escuela primaria. El objetivo de este estudio es describir el proceso de inclusión educativa que se siguió desde el diagnóstico clínico y psicopedagógico hasta las acciones y actividades que se realizaron con sus compañeros de clase, los alumnos y docentes de la escuela, los padres de la niña y los niños del grupo escolar. Aunque no se puede afirmar que se logró un pleno desarrollo de la niña con deficiencia intelectual, se dieron los primeros pasos para romper, a través de la educación inclusiva, las barreras sociales y educativas que aún prevalecen durante la convivencia escolar.

**Palabras clave:** *discapacidad intelectual, inclusión, necesidades educativas especiales, escuelas, educación.*

---

1.- Estudiante de doctorado en Educación y Desarrollo Curricular del Instituto Campechano. Correo electrónico: [anacristinasandoval67@gmail.com](mailto:anacristinasandoval67@gmail.com).  
ORCID: 0000-0003-3705-462X.

2.- Estudiante de doctorado en Educación y Desarrollo Curricular del Instituto Campechano. Correo electrónico: [lic.rommelbarrera@gmail.com](mailto:lic.rommelbarrera@gmail.com).  
ORCID: 0000-0001-5305-1133.

## Abstract

*People with disabilities face discriminatory practices in our society daily. This research explores, through a qualitative methodology, the inclusion of a girl with intellectual disabilities in primary school, with the aim of facilitating her access to a social and work life in the best possible conditions in the future. In addition to the above, educational inclusion and equity would promote a more harmonious coexistence among children without special educational needs and teachers in primary school. The objective of this study is to describe the process of educational inclusion that was followed from the clinical and psychoeducational diagnosis to the actions and activities that were carried out with her classmates, students and teachers at school, the girl's parents, and the children in her class. Although it cannot be stated that the full development of the girl with intellectual disability was achieved, the first steps were taken through inclusive education to break down the social and educational barriers that still prevail at schools.*

**Keywords:** *intellectual disability, inclusion, special educational needs, schools, education.*

# Introducción

La integración de personas con discapacidad y, además, con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como bien se piensa ahora, es un tema que ha sido considerado con mayor énfasis por las diversas entidades relacionadas con la educación, como la política y la cultura de nuestro tiempo. Esto ha llevado a analizar con más detenimiento los resultados de experiencias desarrolladas, avalando los cambios positivos que ha generado la integración de alumnos con algún tipo de necesidad educativa en el sistema de educación básica.

La integración educativa no sólo favorece a niños con discapacidad, sino que también ayuda a los alumnos sin necesidades educativas especiales, además de ser un desafío para los docentes en su quehacer educativo, promoviendo así un constante perfeccionamiento y reflexión sobre su trabajo cotidiano.

La realización de esta investigación surge por el interés de integrar a una niña con discapacidad intelectual a la escuela primaria y que los docentes apliquen las adecuaciones curriculares necesarias que logren la inclusión de la menor al grupo escolar.

Esta investigación se llevó a cabo en la escuela “Dr. Jaime Torres Bodet”, de donde se obtuvieron los datos necesarios para la realización de este trabajo.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), Castillo-Briceño (2015, p. 131) la escuela debe ser un espacio privilegiado para que todos desarrollen al máximo sus capacidades de aprendizaje.

De esta manera, Guilar (2009, p. 239) menciona que “Bruner destaca que: uno de los principales desafíos de la educación es lograr una estrategia de formación que, junto con reconocer las múltiples inteligencias y las necesidades individuales de desarrollo e identidad, simultáneamente mantenga y refuerce la conexión e inclusión educativa y social”.

## Características del niño con discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual, si se revisa la génesis de esta definición, se encontraría que es una disminución de las capacidades mentales de un individuo. Sepúlveda et al. (2019, p. 121) mencionan que “la discapacidad intelectual se origina durante el período del desarrollo, manifestándose antes de los 18 años. Se caracteriza por déficits en el funcionamiento cognitivo y adaptativo, que se expresa en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas”.

La discapacidad intelectual cuenta con tres componentes esenciales: un funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio, una conducta adaptativa deficitaria y una edad de inicio precoz.

- Funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio (el coeficiente de inteligencia (CI) debe ser menor o igual a 70 - 75 puntos).
- Conducta adaptativa deficitaria (se aprecia un notable déficit en la capacidad del individuo de adaptarse a las demandas diarias del entorno).
- Edad de inicio precoz (antes de los 18 años aparecen los rasgos y las problemáticas de la deficiencia).

En la actualidad, la deficiencia intelectual es considerada como resultado de la interacción de rasgos fisiológicos, psicológicos, médicos, educativos y sociales de la actividad y la conducta humana.

Dentro de la importancia que compete, el docente debe tener conocimientos de la discapacidad intelectual y las necesidades educativas especiales que pueden manifestar los niños y los adolescentes, entendiendo que es una disminución en sus posibilidades para aprender y adaptarse a la vida social, sin que esto defina al alumno, ya que solo es una de sus características.

Esto se logra mediante la preparación de estudiantes, futuros docentes, que sean capaces de identificar a los educandos que presentan discapacidad intelectual, el conjunto de características y factores que influyen en su desarrollo, para así establecer con certeza las necesidades educativas especiales que presentan y poner en práctica las estrategias adecuadas de intervención didáctica.

Mediante la enseñanza de las distintas perspectivas teóricas que explican esta alteración en el desarrollo, se estudian los diversos factores que pueden generar una discapacidad intelectual en los niños y adolescentes, identificando aquellos síndromes que se relacionan directamente con ésta, se analizan las características de desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, afectivo y social de los alumnos con discapacidad intelectual, dando prioridad a los aspectos que puedan interferir directamente en el aprendizaje, la comunicación, la autonomía personal y la conducta de estos alumnos, con el fin de contribuir adecuadamente a su desarrollo e integración escolar, social y laboral.

Asimismo, se debe identificar y analizar las necesidades educativas en función de los contextos familiar, escolar y social en que se encuentran inmersos los alumnos que presentan esta discapacidad.

Por consiguiente, se deberá tener presente que la discapacidad intelectual, por sus características, afecta primordialmente al aprendizaje, la comunicación, la independencia personal y la socialización del alumno, y reconocer que pueden estar asociadas a otras discapacidades, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deberán adecuarse a cada caso.

Consecuentemente revisar los apoyos tecnológicos y los métodos educativos que favorecen las competencias de los alumnos, comprendiendo que estos recursos son indispensables para la intervención educativa que pueda desarrollarse a futuro con los individuos con discapacidad intelectual.

En general, las causas del retraso mental pueden dividirse en dos grandes grupos: genéticas y ambientales, aunque a veces, ambas van juntas. Las causas genéticas son esas anomalías que suelen presentarse antes de la concepción o durante el desarrollo temprano del feto, siendo muy diversos los cuadros neurológicos y psiquiátricos que conllevan una discapacidad intelectual y en los que participan factores genéticos. Por su parte, las causas ambientales se dan durante el desarrollo del feto, el parto, la lactancia, la primera infancia, la pubertad y la adolescencia y pueden influir en la aparición de la discapacidad psíquica, ya sea por diversos agentes externos como son la exposición a tóxicos, traumatismos, infecciones, mala nutrición o falta de estímulos del medio ambiente; su forma de acción es la modificación del sistema nervioso, ya sea mediante una mala comunicación entre neuronas o la muerte de éstas.

## La familia del niño con discapacidad intelectual

La familia es la institución social que dirige la formación física, moral y espiritual del niño. El núcleo familiar lo constituyen los padres y los hijos, alrededor de ellos gira el círculo para-familiar constituido por los abuelos, los tíos, los primos y los sobrinos, entre otros; el sociofamiliar integrado por parientes lejanos, compadres y amigos íntimos que se consideran muchas veces como parte de la familia.

Todos los elementos de la familia influyen en la educación del niño, pero directamente los responsables son los padres, quienes moldean a sus hijos de acuerdo con sus escalas de valores, sus expectativas y las metas que pretenden alcanzar en la formación de sus hijos. Puesto que los patrones socioculturales de cada familia son únicos, cada una tiene sus rasgos propios, como consecuencia de la formación educativa de los progenitores, de su nacionalidad, de su religión, su lengua y su nivel cultural.

La salud familiar desde un enfoque sistémico envuelve el funcionamiento familiar y el tránsito armónico de la familia por las etapas del ciclo vital, con el fin de propiciar el crecimiento y desarrollo individual y grupal según las exigencias de cada período de la vida, estableciendo así una relación individuo-familia-sociedad que depende de la interacción entre factores personales, factores propios del grupo familiar y factores sociológicos (Gonzales et al., 2020, p. 32).

La dinámica familiar, la armonía en sus relaciones conyugales, la organización de los papeles de autoridad, la guía de derechos y obligaciones que rigen su sociedad matrimonial, en fin, todo lo que ocurra dentro de ella repercute en la formación de la personalidad del niño.

Tanto la escuela, la sociedad y la familia son importantes en el desarrollo de cualquier persona; en teoría esta última es la que usa métodos eficaces y se preocupa verdaderamente por el bienestar físico y moral de sus miembros. Esta institución es la que se encarga de criar y educar a los niños, les ofrece protección económica, material y psicológica, como respeto y cariño. Por

lo tanto, es importante que dentro de ella exista una organización familiar armónica, de cooperación y donde se manifieste la responsabilidad y el respeto mutuo entre todas las personas que la integran.

Otro tema que incumbe son las causas que lo originan. Cuando nace un niño con discapacidad intelectual, los padres se preguntan el porqué de su “mala suerte”. La respuesta a esta interrogante es una mezcla de sentimientos de curiosidad, culpabilidad y morbo, pero es de gran relevancia para los familiares como para los médicos y personas que se relacionan con el individuo.

Se ha considerado habitual durante muchos años atribuir a los padres la culpabilidad de los problemas que padecen sus hijos, independientemente de que el problema se considere hereditario o de origen ambiental. Incluso en la actualidad esa atribución, aunque ya no es mayoritaria, se puede considerar presente en algunos ámbitos y en un primer momento, algunas personas tienden a pensar en esa culpabilidad.

Esta creencia, y rol desempeñado por los padres, ha hecho mucho daño a las propias familias y no ha prestado ninguna ayuda a las personas con capacidad intelectual limitada. Al contrario, ha generado nuevos conflictos y ha tergiversado y desorientado el desarrollo de roles más eficaces en los padres y otros miembros de la familia. Además, ha perjudicado el desarrollo de actividades de colaboración de los padres con los profesionales y las organizaciones, creando sentimientos de culpa y baja autoestima en las familias y a su vez, desarrollar posturas defensivas.

Los orígenes de considerar a los padres como la fuente de la discapacidad del niño se sitúan en el movimiento eugenésico de finales del pasado siglo y primeras décadas del actual. La intención de este movimiento fue “mejorar” la raza mediante “crianza selectiva” y afirmaban que la herencia es la causa del retraso mental.

Según Scheerenberger (1984, p. 24) este movimiento encontró apoyos en:

a. Las investigaciones genealógicas sobre la herencia de perturbaciones en las personas, como el estudio hecho por Goddard de la familia Kallikak.

b.El redescubrimiento de las leyes de herencia de Mendel.

c.Estudios que indicaban que la delincuencia estaba fuertemente asociada con la debilidad mental.

Otra de las causas para considerar a los padres como origen de los problemas proviene de las influencias negativas de determinadas teorías de la personalidad que atribuían a los padres culpabilidad basándose en que establecían interacciones erróneas y perjudiciales con sus hijos. Estas conclusiones, basadas en la opinión y nunca en el método científico, entre las que destacaron los seguidores del modelo dinámico originado por Freud, hicieron un gran daño a muchas familias y retrasaron la asunción de roles más activos y eficaces para defender y apoyar a sus hijos.

Esencialmente, se despreciaba la colaboración de los padres por tener rasgos de personalidad y prácticas desadaptativas de crianza de sus hijos. Eran contemplados a menudo como la fuente de los problemas, especialmente si los niños tenían asma, autismo o desórdenes emocionales.

Las personas con deficiencias se encuentran encerradas en una burbuja de la que mucha gente no quiere que salgan por miedo a que no se puedan desenvolver de forma adecuada con el resto de la sociedad. Este miedo lo único que hace es que cada vez se sientan menos útiles y su autoestima se encuentre en niveles cada vez más inferiores, ya que se asume que las personas realizadas en la sociedad efectúan las tareas domésticas, buscan empleo, salen a la calle y se desenvuelven socialmente, es decir, tienen habilidades sociales.

Se hablaba de los padres de niños con autismo como personas rígidas, perfeccionistas emocionalmente, pobres y deprimidos.

Se ha tenido que llegar a la última década del siglo veinte para que algunas de las preocupaciones se centraran en analizar el papel que desempeñan los padres como miembros del grupo familiar.

El objeto de la atención y ayuda no es solamente el niño o adulto con retraso

mental, sino que también lo puede ser la propia familia. Y es que una vida familiar satisfactoria, para cualquier miembro de ella, requiere que sean tenidas en cuenta las necesidades de todos, incluyendo a los padres.

Este planteamiento es consistente con la teoría de sistemas familiares, que contempla la familia como un núcleo social con características y necesidades únicas. Cualquier experiencia que afecte a uno de los miembros repercute en todos.

### **Problemática social del niño con discapacidad intelectual**

La situación que enfrentan las familias de los sujetos con limitaciones no es propia de la época actual, sino que se ha venido dando a través de la historia de la humanidad.

La sociedad, por su parte, es la responsable de que esta situación se genere dentro de estas familias, puesto que ha considerado a dichos individuos como personas inútiles, locos, dementes o atípicos, por presentar características psíquicas y físicas anormales, así como manifestar conductas inadecuadas con los demás. Como consecuencia se ha ocultado, rechazado e incluso negado su participación en la familia y la sociedad.

Estas acciones son más bien el producto de los prejuicios sociales que el mismo hombre ha creado para discriminar a aquellas personas inferiores a él.

Los prejuicios sociales constituyen un fenómeno histórico con el que se ha vivido durante mucho tiempo y aún permanece entre nosotros. Estos prejuicios se observan con claridad en las personas por medio de las acciones que manifiestan en sus conductas.

Un prejuicio es una actitud que tiene un juicio, es decir una valoración, pero una valoración negativa acerca de un grupo en particular, en este caso los estereotipos son la base de esta valoración, es decir se juzga a partir del estereotipo y este juicio se exterioriza en comportamientos negativos, es aquí en donde aparecen las conductas de discriminación, estas conductas

no solo son juicios, también son actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir, marginar, limitar los derechos de las personas o grupos que son perjudicados (Pérez, 2020, p. 13).

Los sujetos con alguna deficiencia han sido señalados como los causantes de los problemas que existen dentro de sus familias, ya que las personas que los rodean tienen muchos prejuicios o porque desconocen las características que presentan.

Actualmente, existe el aborto profiláctico cuando se detecta que el embrión presenta alguna malformación o trastornos físicos o intelectuales. Esto origina la desaparición de aquella persona que manifiesta, desde su origen, anomalías. Los niños con alguna deficiencia han sido y siguen siendo rechazados por su mismo contexto social y familiar, principalmente cuando están afectados con una deficiencia mental.

La discapacidad tiene implicaciones sociales, de salud y de derechos humanos, puede definirse como el resultado social de un impedimento físico o mental; el impedimento, sin embargo, se convierte en una desventaja en el contexto de una sociedad específica, frecuentemente porque la sociedad no respeta las necesidades y derechos de los ciudadanos que viven con algún impedimento. La discapacidad, entonces, no es un factor natural sino social; quien comprende cabalmente a la discapacidad, reconoce que esta condición conlleva una poderosa dimensión de derechos humanos que frecuentemente se asocia con exclusión social y con un incremento a la exposición y vulnerabilidad ante la pobreza.

## **La discapacidad**

La falta de espacios adecuados para atender a niños con alguna discapacidad y la falta de preparación de los maestros, maestras y educadores para atender a niños con discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual o psíquica, a pesar del decreto por el cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar cumplimiento al mandato constitucional de dar educación a todos los niños y que a la letra dice:

- Los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.
- Los ascendentes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.
- El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuve al cumplimiento de los derechos de la niñez.

El hecho mismo de la existencia de escuelas de educación especial en el pasado da cuenta de esta orientación. Sin embargo, era una concepción médico asistencial, creando instituciones adecuadas para cada tipo de discapacidad, tal como las definía y las vuelve a definir la SEP (2000), entendiendo de manera general por discapacidad: una deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de las personas para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

La definición de discapacidad no ha resultado ser de todo sencilla ya que dentro de esta palabra se encierra una gran heterogeneidad con respecto a la etiología, a la predicción de las personas y su funcionamiento. Por ello, definir discapacidad encierra las opiniones de las personas y el conocimiento sobre ella y sus síndromes, de igual manera las modificaciones en sus clasificaciones en lo que respecta a la discapacidad intelectual, que en la actualidad abarca diversos nombres y parámetros necesarios de conocer para poder establecer los apoyos necesarios para esas personas.

En la actualidad, la discapacidad intelectual ha sido aceptada por la mayoría en la sociedad, dejando de usar los peyorativos de imbéciles, brutos, anormales e idiotas, comprendiendo que es una discapacidad que, aceptada y tratada a tiempo, logra que muchas de esas personas tengan una vida normal dentro de parámetros adecuados a sus aprendizajes y limitaciones. Muchas personas con retraso mental o discapacidad intelectual, a lo largo de sus vidas, han logrado ser personas productivas al estar en contacto con personas comunes, es decir, la integración al entorno escolar donde aprenden trabajos manuales

y posteriormente, al mundo laboral aplicando sus aprendizajes y accediendo a una integración social.

Llevar la inclusión de personas con discapacidad intelectual a las escuelas ha permitido que poco a poco vayan aceptando su condición. Algunas empresas, en la actualidad, contratan a personas con algún tipo de discapacidad para sus trabajos manuales otorgándoles sus derechos laborales sin ninguna distinción.

Reconocer la discapacidad conlleva asumir el cambio en cuanto a las formas de acercarnos a las personas, a los posicionamientos que tomamos ante ellos, a los cambios metodológicos, etc., que, de algún modo, no suceden y nos mantenemos constantemente en una vorágine de experiencias segregadoras (Mañas Olmo, M., González Alba, B., & Cortés González, P. , 2020, p. 70).

En el sistema educativo mexicano las discapacidades son clasificadas de manera particular, se les define y se les otorga una clave para fines del registro escolar y el tipo de escuela que las atiende; dentro del sistema educativo mexicano se pueden encontrar el CAM (Centro de Atención Múltiple), escuela que apoya a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, motriz, síndrome de Down, asperger y autismo, entre otros, a aprender algunas manualidades o algún oficio para incorporarse a la vida laboral; la USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) que atiende dentro de las escuelas a los niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad o problemas de aprendizaje, integrándolos a la comunidad escolar. Y las USAER 1, anteriormente llamadas Centro Psicopedagógico, que se enfoca en brindar apoyo en tareas y terapias psicológicas o de lenguaje a personas con problemas de aprendizaje o discapacidad leve.

Las políticas educativas con el paso del tiempo han implementado diversas acciones que permitan a las personas con discapacidad tener una educación integral. La inclusión es la mejor forma de que un niño pueda aprender, ya que el contacto con la sociedad y la aceptación de sus pares le abre las fronteras a su conocimiento.

## La inclusión educativa

La educación inclusiva es un proceso de formación fundamentado en la idea de que en el ser humano existen singularidades en la forma de aprender, que promueven la utilización de los recursos necesarios para cada individualidad y considera que cada persona tiene una historia de vida marcada por factores de naturaleza orgánica, social o cultural; e implica, al mismo tiempo, que todos en una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales, incluidos quienes presentan una discapacidad.

De esta manera, la educación inclusiva se nos presenta como un nuevo paradigma fundamentado en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos, se han celebrado desde 1948. Y responde a un debate internacional iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia, bajo el planteamiento de “Educación para todos” (EPT), y que tiene en la Declaración de Salamanca de 1994 su punto de partida definitivo, al reconocerse que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar un buen nivel educativo para todos los alumnos, independientemente de sus diferentes aptitudes.

La educación inclusiva (EI) trabaja en pro de la consecución de dos objetivos fundamentales: la defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones, la lucha contra la exclusión y la segregación en los procesos de enseñanza.

La educación, desde el punto de vista jurídico, se conceptúa como un derecho superior y esencial a la convivencia humana. Se trata, pues, de un derecho venerable de todo ser humano, por ser causa y condición del desarrollo pleno de las capacidades física, intelectual y moral del hombre. Por ese motivo existe la obligación de ser respetada por todos, pues es en esa obligación que reside el propio fundamento jurídico y moral de la Educación (Jiménez, 2020, p. 675).

Confrontar los nuevos desafíos de la educación inclusiva implica desde la escuela promover competencias inherentes a la aceptación, tolerancia e integración holística de todos los involucrados. Este proceso se logra gracias a la voluntad de docentes, estudiantes, padres de familia y entidades a favor del bienestar para todas las personas con discapacidad y su plena participación en la sociedad (Beatriz, C. B. D. G. C., González, D., & Bracho, A. J. L. 2021, p. 5491).

Para conseguir estos objetivos es necesario un cambio radical a dos niveles: paralelos y complementarios. El primer nivel tendría que darse en la mentalidad de la gente: las familias, las organizaciones de personas con discapacidad, además de las autoridades, directores de escuela, personal y sindicatos, etc.

El paradigma de la escuela inclusiva se perfila hoy como el camino hacia donde deben dirigir sus esfuerzos los centros y sistemas educativos que busquen ofrecer una educación integral y de calidad a todos los alumnos, independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal.

Una escuela inclusiva es aquella que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias para su progreso académico y personal. La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores.

(Dussan C. P., 2010, p. 77) La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

El otro cambio radical se daría al percibir la educación a través de un prisma inclusivo que suponga pasar de considerar al niño como un problema a reconocer que el problema, en todo caso, se manifiesta en el sistema

educativo y de esta forma lograr, entre otros factores, una reconfiguración de las escuelas que garantice que todos los educandos, sin excepción, puedan aprender eficazmente.

De lo anterior, afirmamos que el nuevo paradigma educativo de la educación inclusiva es un proceso de cambio que promueve igualdad, equidad y justicia social en el derecho de todos a una educación con calidad.

## Metodología

El estudio se enmarcó en el paradigma interpretativo abordado desde el enfoque cualitativo. “La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 390).

En la investigación cualitativa se considera que el conocimiento es producto de la actividad humana y, por lo consiguiente, se construye colectivamente; además, al ser producto, no puede desprenderse de su dimensión holística.

Por lo tanto, la investigación cualitativa:

Ofrece la oportunidad de acercarse a la realidad desde diferentes ámbitos, uno de ellos es la etnografía educativa, cuyo propósito fundamental es aportar datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios educativos. Asimismo, entre las investigaciones etnográficas se pueden considerar los estudios de casos, donde predomina el uso de la observación participante (Flick, 2018, p. 13).

Con respecto al estudio colectivo de casos: el interés se centra en la indagación de un fenómeno, población o condición general.

Se enmarca, también, como estudio de casos, porque su propósito primordial es realizar un análisis a profundidad de todo lo que ocurría en el aula con la niña, los aspectos evidentes y los elementos simbólicos que acerca de la diversidad en la

niñez nacieron durante el trabajo de campo, los cuales subyacen en las prácticas cotidianas de interacción entre las personas que participaron en el estudio. (Sandín, 2003, p.176).

El estudio se llevó a cabo en un ambiente natural, donde se produjeron eventos y acontecimientos, en los que fue necesario aproximarse para comprenderlos, interpretarlos y analizarlos rigurosamente.

En relación con los datos, se recolectaron por medio de la observación participante, la entrevista en profundidad, así como el empleo de la grabación, video y el análisis documental.

Para la aplicación de las entrevistas se tomó en cuenta lo que señala Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013, p. 162) “la entrevista se define como una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos”.

Para poder obtener datos precisos, la entrevista se llevó a cabo en un ambiente de charla, respetando los tiempos de los padres de familia, docentes y equipo interdisciplinarios, en algunas ocasiones para poder comprender la dinámica familiar se acudió al hogar familiar donde se observó de forma directa como era el comportamiento de la menor dentro de su hogar.

Para comprender mejor:

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 163).

También, se consideraron los espacios, los tiempos y los escenarios más pertinentes y oportunos donde se realizaron las entrevistas.

De acuerdo con todo lo expresado, se ubica la investigación acción, porque la participación fue dada durante todo el proceso por parte del investigador y el objeto estudiado; la investigación acción en la educación es primordial ya que se comprenden cada una de las necesidades que son importantes para plasmar en el plan de trabajo, así de esta forma poder recopilar la mayor información y un adecuado tratamiento.

Al respecto “la investigación acción mayormente se considera dentro de la investigación cualitativa, en ella el investigador participa activamente en la investigación y busca resolver el problema detectado” (Rivas, 2017, p.134).

Se analizó que la mejor manera de comprender lo que sucedía en la escuela y en el entorno familiar era analizando el significado de los comportamientos que asumían las personas observadas en determinado contexto y participando en esos entornos, desempeñando roles semejantes y analizando con detenimiento lo que hacían, decían y sentían las personas copartícipes del estudio.

## Resultados

De acuerdo a las actividades realizadas durante este período, se observa que los maestros de la escuela “Dr. Jaime Torres Bodet”, han implementado estrategias que favorecen la inclusión de la niña al contexto educativo; con el estudio neurológico se constató que el coeficiente intelectual de la menor está debajo dos años cuatro meses de la edad cronológica, por lo que el maestro de grupo la ubica en la primera fila del salón para poder monitorear su desenvolvimiento dentro del aula; cabe mencionar que los maestros: de grupo, de USAER, de lenguaje y el área de psicología, se reúnen cada semana para elaborar las adecuaciones curriculares que se trabajan con la niña.

Actualmente, la menor acude a tomar clases con el maestro de USAER tres veces a la semana, recibe terapia de lenguaje una vez a la semana y trabaja con el psicólogo dos veces al mes, por lo que se concluye que recibe atención por parte de la escuela.

El área de trabajo social, permanentemente, visita el hogar de la niña para constatar que se estén llevando a cabo las recomendaciones que se le hicieron a los padres de familia. Con estas acciones, se logró que la menor se relacione con sus demás compañeros, su lenguaje a pesar de no ser 100% perfecto, se comunica mucho mejor que al principio, se logró el pase social, por lo que cada dos años la niña cambiará de grado hasta que logre terminar la educación primaria.

La madre de la menor la inscribió a una academia de baile que ha ayudado a su socialización y a que sea menos tímida, se ha vuelto más independiente, maneja el dinero, pero sólo conoce las monedas, por lo que ya puede comprar en la tiendita de la esquina o en la de la escuela.

Aún se le dificulta leer frases, pero ya identifica las vocales, los colores y mantiene pláticas más coherentes con las demás personas, sabe esperar su turno en una conversación. Se considera que los padres, al haber aceptado la discapacidad intelectual de su hija, han redoblado esfuerzos para apoyarla en su aprendizaje, así como también han comprendido que no podrá concluir sus estudios de educación superior, por lo que han aceptado que lo mejor es prepararla para encauzarla a una vida adecuada en sociedad.

## Discusión

Una escuela inclusiva, desde el punto de vista educativo, es aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los niños son importantes.

Las escuelas inclusivas se demuestran, no solamente por el rendimiento de sus estudiantes, sino además por su carácter distintivo y su disposición de ofrecer nuevas oportunidades a aquellos alumnos que experimenten una o más dificultades de aprendizaje o de adaptación social.

La inclusión educativa no inicia en las escuelas, sino comienza en el hogar, con los valores propios que se van heredando de generación en generación, en la formación ética de los niños. Así mismo, en la sensibilización y cambio

de actitud de los adultos, empleando los avances tecnológicos como herramientas y no como un impedimento.

Por otra parte, los docentes deben seguir y demostrar con el ejemplo que pueden promover cambios en la escuela y en la educación que involucren a los responsables de familia como parte integral de la comunidad educativa, cambios que repercutirán directamente en los alumnos.

El derecho a la educación no se consigue sólo con el acceso a la escuela, sino que es necesario promover prácticas que aseguren la participación y el logro educativo de todos los alumnos; se requiere asegurar las condiciones necesarias en las aulas escolares para ofrecer una educación de calidad, con equidad y total respeto a la diversidad.

Bajo la premisa de que todos los niños que acuden a la escuela son competentes para aprender, es preciso que el maestro considere las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes como un valor y no como un defecto; por ello, es imperativo crear una cultura inclusiva, implementar acciones de integración educativa y social y desarrollar la práctica docente con base en las adecuaciones curriculares correspondientes.

## Conclusiones

Para concluir esta investigación se afirma que la integración de la niña se logró de manera efectiva con respecto a la socialización, aunque en su aprendizaje no ha habido avances significativos, sin embargo, se sigue trabajando en su proceso de aprendizaje. A partir de la investigación, existe comunicación constante de los docentes de la escuela y USAER con los padres de familia, se continúa el trabajo de equipo entre la escuela regular y el personal de la USAER para fortalecer su aprendizaje; de igual forma se trabaja en conjunto con el CAM (Centro de Atención Múltiple) para poder monitorear los avances de la niña con respecto a su aprendizaje, cabe mencionar que los resultados han sido óptimos desde que se integró a la alumna con el apoyo de todo el personal docente.

Los padres de familia al aceptar la condición de su hija refuerzan en el hogar todo lo aprendido en el colegio, así como también al concientizar al personal de la escuela primaria y padres de familia, la integración ha sido mucho más fácil, la menor participa activamente con sus compañeros y se siente aceptada dentro y fuera del salón de clases.

Para lograr que los niños que presenten una discapacidad intelectual se incorporen de forma integral a los diversos niveles educativos, es necesario implementar talleres y pláticas con padres de familia y personal educativo para crear empatía y conciencia sobre la diversidad estudiantil. La educación en México, y en todo el mundo, es un derecho que debe ser para todos, para cada uno de los niños y jóvenes sin discriminación, por lo tanto, es un derecho a ser incluidos y respetados en cualquier momento de su vida.

La educación tiene un significado dentro de los principios de igualdad y equidad a la que todas las personas tienen derecho, lo que conlleva a que se desarrollen estrategias de enseñanza aprendizaje personalizado en la enseñanza, en un ambiente y dinámica de trabajo que integren a todos los alumnos sin importar su condición física, étnica o raza.

Es necesario implementar un currículum alternativo, que no esté saturado académicamente, sino un currículum que permita que todos los niños construyan mecanismos y estrategias para familiarizarse con el conocimiento y que éste se vuelva un aprendizaje significativo, es decir, que le sirva para resolver problemas de su vida cotidiana.

Es primordial educar para la diversidad, esto no quiere decir que los alumnos trabajen solos en su aprendizaje o que la enseñanza no tenga que ser estructurada; sino que la escuela sea un lugar donde se disfrute de la diversidad y aprendizaje, sea en pocas palabras una actividad satisfactoria.

## Referencias Bibliográficas

- Beatriz, C. B. D. G. C., González, D., & Bracho, A. J. L. (2021). Avances legales, teóricos y curriculares en materia de inclusión de niños con síndrome de down y otras discapacidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5479-5495. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/702/965>
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 123-152. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v39n2/2215-2644-edu-39-02-00123.pdf>
- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84. Recuperado de <https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/8/3777544.pdf>
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata 1 Recuperado de [https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR\\_.pdf](https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR_.pdf)
- Gonzales, O. D., Sheryz, M. P., Reyes, E. D., Quintana, R. M. O., & Poutou, S. F. (2020). Salud familiar en niños con discapacidad intelectual. *Revista Información Científica*, 99(1), 30-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7750488>
- Guilar, M. E., (2009). Las ideas de Bruner: “de la revolución cognitiva” a la “revolución cultural”. *Educere*, 13(44), 235-241. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571028.pdf>

Hernández-Sampieri R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

Jiménez, P. (2020). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. Revista de investigaciones constitucionales, 6,669-686. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rinc/a/nkCWRxs4YDpvJzcXj8cQJdB/?format=pdf&lang=es>

Mañas Olmo, M., González Alba, B., & Cortés González, P. (2020). Historias de vida de personas con discapacidad intelectual: Entre el acoso y exclusión en la escuela como moduladores de la identidad. Revista Educación, política y sociedad. 5, 60-84 Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS\\_5\\_1\\_4.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS_5_1_4.pdf?sequence=1)

Pérez-Gómez, S. C. (2020). Prejuicios, lenguaje y discapacidad: notas en torno a la terminología antigua y moderna relativa a las personas con discapacidad. Cultura, lenguaje y representación, 23, 47-63. Recuperado de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/4108>

Rivas, L. (2017). Elaboración de tesis. Estructura y metodología. México: Editorial Trillas. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Luis-Arturo-Rivas-Tovar/publication/318969826\\_Elaboracion\\_de\\_Tesis\\_Estructura\\_y\\_Metodologia/links/5988d099aca27266ada4da3d/Elaboracion-de-Tesis-Estructura-y-Metodologia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Luis-Arturo-Rivas-Tovar/publication/318969826_Elaboracion_de_Tesis_Estructura_y_Metodologia/links/5988d099aca27266ada4da3d/Elaboracion-de-Tesis-Estructura-y-Metodologia.pdf)

S.E.P. (2000) La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México, Recuperado de: <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d3/p1/4.%20LA%20INTEGRACIONEDUCATIVA.%20garcia.pdf>

Scheerenberger R. C. (1984). Historia del retraso mental. Editorial San Sebastián. España.

Sepúlveda, J. G. E., Testa, C. L. P., Salcedo, A. G. S., Crespo, J. E. & Leiva, G. M. (2019). Educación y discapacidad intelectual: entre la utopía de una sociedad abierta y la praxis de una sociedad cerrada. Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, (4), 116-127. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7529040>

UNESCO (2017). Revisión de las políticas educativas 2000-2015. Recuperado de <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/biblioteca/revision-de-las-politicas-educativas-2000-2015-continuidades-en-las-politicas-publicas>